

La Torre Central del San Juan de Dios sí es patrimonio

Juan David Correa

Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes

Los medios de comunicación han afirmado erróneamente que la Torre Central del Hospital San Juan de Dios no es patrimonio y por ello se debió demoler y construir un nuevo hospital. Esto no es cierto.

La declaratoria como monumento nacional de la Ley 735 de 2002 recae sobre el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil. Esto implica que las infraestructuras en el interior de ambos predios ostentan la categoría de Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional, como lo señala el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) en los artículos 9, 10 y 11 de la Resolución 0995 de 2016.

Los edificios son patrimonio, independientemente del nivel de intervención 1, 2 o 3 en los cuales se clasifiquen. Para todos los efectos, esta clasificación se refiere a los tipos de obras permitidos para cada uno de ellos y no a su condición de BIC. Para el caso de la clasificación 3 de conservación, en que se encuentra la Torre Central, se incluye como posibilidad la demolición, pero también la preservación por medio del reforzamiento estructural y la rehabilitación como hospital, adecuando los espacios a las condiciones actuales de habitación. Esto es posible en este caso, dado que la demolición implica enormes riesgos sobre el conjunto patrimonial, como en varias ocasiones se le señaló al contratista Copasa desde la Dirección de Patrimonio y Memoria del MinCulturas.

La Torre Central tiene valores patrimoniales de todo tipo. Desde el punto de vista histórico, es la expresión de la transición del modelo de la escuela ecléctica francesa al modelo de hospital universitario *monoblock*, impulsado por Estados Unidos desde el informe de Abraham Flexner en 1910 y que llegó al país en 1948, con la Misión Unitaria Norteamericana.

Este modelo permitió el desarrollo de las especialidades médicas, con visibles innovaciones técnicas y tecnológicas reconocidas mundialmente y el desarrollo de todas las profesiones de la salud en cabeza de la Universidad Nacional de Colombia. La Torre representa también introducción de la técnica del sistema reticular celulado (RetCel) en la arquitectura y la ingeniería hospitalaria, que se aplicó en Colombia y en muchos países desde los años cuarenta.

Desde el punto de vista estético, la Torre representa un buen ejemplo de la línea moderna funcional de espacios flexibles que permitió la mejor adecuación posible de los espacios para la prestación de servicios de salud, educación e investigación en su momento, como hospital universitario, lo que posibilita su adecuación a las normas actuales.

Simbólicamente representa el centro de atención de urgencias, trauma y todo tipo de especialidades médico-quirúrgicas más importante del país que ha estado atado a la historia nacional como el que más, como puede reconocerse en la memoria, no solo de la población bogotana aledaña sino de la región y del país.

Por todo lo anterior, el gobierno nacional trabaja en la recuperación integral de este BIC del ámbito nacional. El pasado mayo se aprobó el plan de intervención 2024-2026 y el proceso para estructurar las licitaciones de ocho edificios priorizados, cuyas obras deben arrancar en el primer semestre de 2025. En este momento están en marcha los edificios Siberia y Mantenimiento y la Secretaría de Salud dio vía libre a la segunda fase de la obra de restauración, rehabilitación y reforzamiento estructural del Instituto Materno Infantil.